



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE**



Folio **SAA** **003/2020**

Referencia	<u>003/2020</u>		Fecha:	<u>07-sep-20</u>	
C:	<u>Hernández</u>	<u>Zavala</u>	<u>Jorge Luis</u>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	<u>Subdelegación de Auditoría Ambiental</u>			Nivel y Puesto:	<u>P12 Inspector Federal</u>
Cuenta Bancaria	<u>5579099008919633</u>	Clabe Bancaria	<u>014320200106713110</u>	Banco	<u>Santander</u>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	<u>Ciudad Guzmán y Atotonilco el Alto,</u>
Durante	<u>1.5</u> días Del <u>8</u> de <u>Septiembre</u> al <u>9</u> de <u>Septiembre</u> del <u>2020</u>
Con el	<u>Acudir a la empresa Agrogonzalez para hacer entrega de oficios correspondientes al desecho de trámite de sus instalaciones, así mismo entregar el oficio de desecho de trámite a la instalación de Tequila Siete Leguas en Atotonilco</u>
Objeto de:	<u>Leguas en Atotonilco</u>
Clave Presupuestal:	<u>37901</u>

Handwritten signature and date: 07-SEP-20

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Ciudad Guzmán y Atotonilco el Alto, Jalisco</u>	<u>1.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$937.50</u>
TOTAL			\$937.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>00-ene-00</u>	<u>0</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>CASSETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$1,200.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5) X litro de gasolina</u>	<u>\$1,200.0</u>
<u>OTROS</u>	
TOTAL	\$1,200.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial			
<u>Nissan</u>	<u>NP300</u>	<u>NW-95-571</u>	<u>28300</u>			

Observaciones: entregar oficios de desecho de trámite de dos empresas para continuar con el proceso requerido por el SAAEL

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
		<input checked="" type="checkbox"/>		
<u>Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma</u>			<u>Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma</u>	<u>Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: FFPA/21.1/3C.12.4/ 003/2020
Expediente: FFPA/21.1/3C.12.4/ AA/003/2020

Guadalajara, Jalisco

07-sep-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 8 de Septiembre al 9 Septiembre 2020 para realizar la siguiente actividad:
Acudir a la empresa Agrogonzalez para hacer entrega de oficios correspondientes al desecho de trámite de sus instalaciones, así mismo entregar el oficio de desecho de trámite a la instalación de Tequila Siete Leguas en Atotonilco

En el Vehículo de placas: NW-95- Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SAA 003/2020

FECHA: 09-sep-20

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala

NO. CUENTA: 5579099008919633 CLABE BANCARIA 014320200106713110 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
n/a	625.00	37901
n/a	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO: (Novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Jorge Luis Hernández Zavala
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
Número Oficio: SA 003/2020
Lugar de la comisión: Ciudad Guzmán y Atotonilco el Alto, Jalisco
Periodo de la comisión: Del 8 de Septiembre al 9 Septiembre del 2020

Objetivo de la Comisión	Hacer entrega de los oficios correspondientes al desecho de trámite de la empresa agro gojalez para así concluir con el expediente. Y dar seguimiento al sistema insitucional
Síntesis	Traslado al municipio de ciudad guzman para hacer entrega de los oficios de desecho de trámite de la empresa Agro González, acudi a la cabecera municipal en busca de alimentos y del sello para certificar el transito. Mismo que se adjunta al presente documento
Conclusion	Se aplicó la normatividad correspondiente al desecho de tramite por no concluir con las actividades que fueron prevenidasd en su informe de auditoría ambiental .
Resultados Obtenidos	Se obtubo el acuse de recepcón de los documentos mismos que se encuentran archivada en su expediente para su consulta si se requiere.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE

Jorge Luis Hernández Zavala

Vo. Bo.

Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del Jorge Luis Hernández Zavala
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
 Número SAA 003/2020
 Lugar de la Ciudad Guzmán y Atotonilco el Alto, Jalisco
 Periodo de la Del 8 de Septiembre al 9 Septiembre del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
08-sep-20	n/a	Hospedaje, bebidas y alimentos	625.00	Hospedaje, Alimentos, Bebidas
09-sep-20	n/a	Alimentos y bebidas	312.50	Alimentos bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE

Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.